



» PUNTO Y APARTE

## Disciplina estatal sin dientes y prevalecen lagunas

Por Ángeles Aguilar

aguilar.thomas.3@gmail.com

**B**arril sin fondo... Uno de los principales boquetes para las finanzas públicas es la inagotable deuda de los estados y municipios.

Actualmente, dichos compromisos ascienden a unos 565 mil millones de pesos.

Además, en los últimos 15 años estos adeudos se quintuplicaron, impulsados en buena medida por el gasto en servicios personales, pago de pensiones y el incremento en los costos administrativos y burocráticos.

En medio del dispendio, desde 2015 se publicó la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios, con el propósito de meter en cintura los pasivos de estas localidades...

**Juntos a favor...** La calificadora Moody's que comanda Alberto Jones Tamayo, recién dio a conocer su estudio *Financial Discipline Law Leads to Increased Transparency and Lower Debt Increases*, análisis que hace un balance entre los alcances y oportunidades que existen en materia de deuda estatal.

El documento subraya que entre los puntos positivos de dicha legislación, están los reportes y monitoreo de las obligaciones de pago, donde se da a co-

nocer al acreedor, monto, tasa de interés, plazo y fuente de pago.

De igual forma se limita el uso de los créditos de corto plazo y se establecen candados para contraer nuevos compromisos, los cuales permitieron que desde 2016 se viera un menor dinamismo de la deuda. Puntualmente, en 2016 ésta creció sólo 5.6%, cifra muy por debajo del 15% que en promedio avanzó desde 2009.

Asimismo, la nueva regulación favorece la competencia entre los acreedores, lo que permitirá que las tasas de interés para las entidades se mantengan bajas. Se proyecta que en este año éstas apenas se incrementarán en 1.8%, con lo que el gasto al servicio de la deuda lo hará en 3.5 por ciento...

**Mucho ruido y pocas nueces...** Sin embargo, aún existen enormes lagunas. María Martínez Richa, especialista de Moody's, apunta que la legislación carece de dientes para hacerse cumplir.

A pesar de que para este año los estados debían haber presentado sus resultados financieros del último lustro, proyecciones para los próximos 5 años, estudios actuariales y la información sobre pensiones y el fondo de desastres naturales, a la fecha sólo Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán, han cumplido a

cabalidad, es decir que 90% de las entidades se hicieron pato.

Por si fuera poco, el famoso sistema de alertas aún carece de rangos fijos de endeudamiento, lo que deja abierta la puerta a la influencia política, para elevar los techos de la deuda.

A esto sume que la legislación tampoco obliga a que los estados financieros presentados, sean auditados por terceros independientes, lo que podría poner en entredicho la calidad de la información, que se revela en los mismos. Así que persistirá opacidad y disciplina fiscal: **mucho ruido y pocas nueces...**

### ALISTA IMEF FORO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

**Blindaje total...** el próximo 30 de mayo el IMEF, que comanda Adriana Berrocal, llevará a cabo el "Foro Nacional Anticorrupción", donde especialistas abordarán las implicaciones del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), para las empresas y los retos en prevención de lavado de dinero.

Por allá, Juan Manuel Portal de la Auditoría Superior de la Federación, Luis Manuel Pérez de Acha del Comité Ciudadano del SNA, Max Kaiser del IMCO y Jaime Oscar Bustamante de Manpower. Tome nota...